**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO AL INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES EN EL MARCO DE PROYECTOS CON EUROPA 2016**

**CAPÍTULO 3: PROGRAMA BMBF INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES COLOMBIA - ALEMANIA**

|  |
| --- |
| 1. **DURACIÓN Y FINANCIACIÓN**
 |

Se cuenta con TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000), para financiar propuestas en este capítulo. En este monto se encuentran incluidos los gastos relacionados con la evaluación, seguimiento, administración y divulgación.

Las condiciones de apoyo para el presente capítulo se establecen de acuerdo con la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **Beneficios** | **Rubros financiables** |
| **COLCIENCIAS** | **BMBF** |
| Los intercambios se podrán realizar entre los años 2017 y 2018, por cada año se deberá garantizar:Por la parte colombiana la movilidad de dos (2) investigadores hacia Alemania por año así:1. Un (1) investigador en formación (Estudiante de doctorado), por un periodo mínimo de 15 días y máximo de 90 y,
2. Un (1) investigador junior, senior o asociado, por un periodo máximo de 90 días.

Por la parte alemana, la movilidad de un investigador alemán senior y un investigador junior hacia Colombia, por un máximo de noventa (90) días. | -Tiquetes aéreos de investigadores colombianos que viajan a Alemania.-Gastos de estadía de alemanes que viajan a Colombia, por un valor diario de doscientos mil pesos ($200.000).  | -Tiquetes aéreos de investigadores alemanes que viajan a Colombia por un máximo de noventa (90) días.-Gastos de estadía de colombianos que van a Alemania, por un valor de ciento cuatro Euros (€104) al día o dos mil trescientos Euros (€2.300) al mes. (Si la estancia dura de 23 a 31 días). Para días adicionales del mes siguiente se pagará setenta y siete Euros (€ 77) al día. |

COLCIENCIAS no financiará los rubros correspondientes a: seguro médico, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares u otros gastos adicionales.

**Notas:**

* Esta convocatoria apoyará proyectos relacionados con las áreas de Biotecnología, Biodiversidad, Investigación Marina, Salud.
* COLCIENCIAS financiará tiquetes aéreos ida y regreso solamente en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de origen, hasta el aeropuerto más cercano a la ciudad de destino, por un monto máximo de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000).
* Se recibirán únicamente propuestas para la realización de intercambios durante los años 2017 y 2018.
* El apoyo financiero otorgado a los proyectos financiables en esta convocatoria se hará a través de un contrato suscrito en la modalidad de recuperación contingente.
* Las misiones que no se realicen por año no podrán aplazarse o acumularse para otros años.
* El apoyo de Colciencias será en pesos colombianos, por lo cual las fluctuaciones de las tasas de cambio de la moneda (TRM) serán asumidas por los participantes.

**2. ACLARACIONES**

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar *exclusivamente* a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto “Convocatoria para el apoyo al intercambio proyectos con Europa 2016”.